



DADSA DETECTA GRAVES FALENCIAS SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

En atención a una queja presentada por la comunidad, el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental – DADSA realizó una visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento PURE FRESH, dedicado a la venta de agua para consumo humano, con el fin de verificar las condiciones sanitarias e higiénicas en las que opera.

Durante la diligencia, se evidenció que el establecimiento no cumple con las condiciones sanitarias mínimas exigidas para el desarrollo de su actividad económica, encontrando graves deficiencias en las condiciones sanitarias e higiénicas para el desarrollo de su actividad, identificando fallas en el manejo y almacenamiento del agua, inadecuadas condiciones en las áreas de captación, tratamiento y envasado, así como la presencia de animales y roedores dentro de las instalaciones.

Asimismo, se detectaron olores ofensivos asociados a un manejo inadecuado de residuos, lo que evidencia el incumplimiento de las normas sanitarias vigentes y representa un riesgo potencial para la salud pública al comprometer la calidad del agua destinada al consumo humano, por todas estas irregularidades se procedió al decomiso de las máquinas de sellado por parte de la policía ambiental y la imposición de medida preventiva por parte de la autoridad ambiental.

El DADSA reitera su compromiso con la protección de la salud de los samarios y continuará adelantando acciones de control para garantizar que los establecimientos cumplan con las condiciones exigidas, invitando a la ciudadanía a denunciar cualquier irregularidad que ponga en riesgo el bienestar colectivo.

